

S E R M O N
P R E D I C A D O A
L A S H O N R A S , Q V E H I Z O L A
Santa Yglesia Metropolitana de Granada, en la
muerte de la Catolica Reyna de España
Doña Margarita de Austria, nues-
tra señora, en veinte y
seys de Octubre
de 1611.

Y Por el Doctor Gonçalo Sanchez Luzero, Canonigo de la
Magistral de la dicha Santa Yglesia, y Catedratico de Pris-
ma de Teologia de la Vniuersidad della, Comissario Aposto-
lico de la Santa Cruzada.



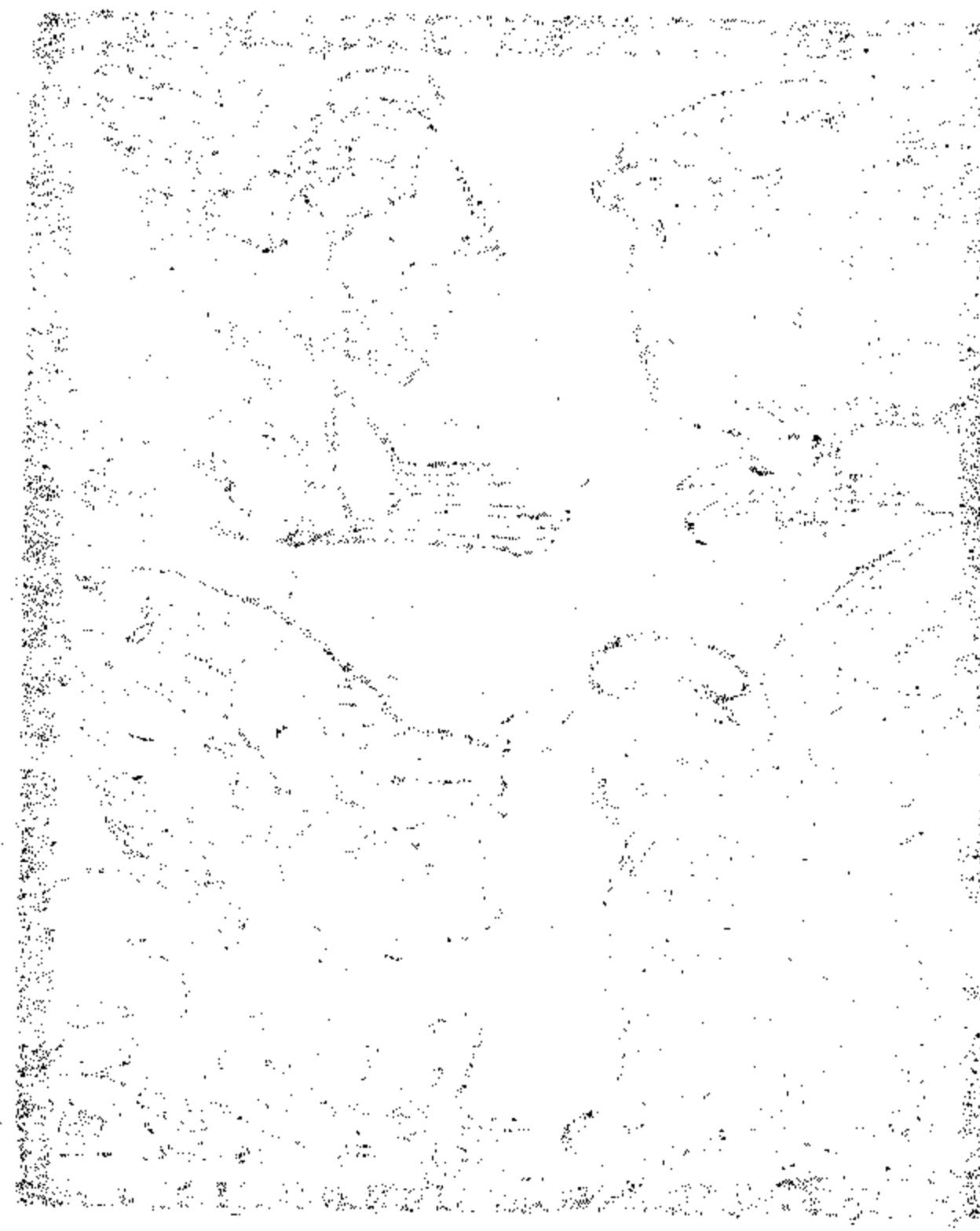
Em Euora, per Ioão de Lyra.

Com licença,& approuação. Anno
do Senhor M.DC.XII.

1900-1901
1901-1902
1902-1903
1903-1904
1904-1905
1905-1906
1906-1907
1907-1908
1908-1909
1909-1910
1910-1911
1911-1912
1912-1913
1913-1914
1914-1915
1915-1916
1916-1917
1917-1918
1918-1919
1919-1920
1920-1921
1921-1922
1922-1923
1923-1924
1924-1925
1925-1926
1926-1927
1927-1928
1928-1929
1929-1930
1930-1931
1931-1932
1932-1933
1933-1934
1934-1935
1935-1936
1936-1937
1937-1938
1938-1939
1939-1940
1940-1941
1941-1942
1942-1943
1943-1944
1944-1945
1945-1946
1946-1947
1947-1948
1948-1949
1949-1950
1950-1951
1951-1952
1952-1953
1953-1954
1954-1955
1955-1956
1956-1957
1957-1958
1958-1959
1959-1960
1960-1961
1961-1962
1962-1963
1963-1964
1964-1965
1965-1966
1966-1967
1967-1968
1968-1969
1969-1970
1970-1971
1971-1972
1972-1973
1973-1974
1974-1975
1975-1976
1976-1977
1977-1978
1978-1979
1979-1980
1980-1981
1981-1982
1982-1983
1983-1984
1984-1985
1985-1986
1986-1987
1987-1988
1988-1989
1989-1990
1990-1991
1991-1992
1992-1993
1993-1994
1994-1995
1995-1996
1996-1997
1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001
2001-2002
2002-2003
2003-2004
2004-2005
2005-2006
2006-2007
2007-2008
2008-2009
2009-2010
2010-2011
2011-2012
2012-2013
2013-2014
2014-2015
2015-2016
2016-2017
2017-2018
2018-2019
2019-2020
2020-2021
2021-2022
2022-2023
2023-2024
2024-2025
2025-2026
2026-2027
2027-2028
2028-2029
2029-2030
2030-2031
2031-2032
2032-2033
2033-2034
2034-2035
2035-2036
2036-2037
2037-2038
2038-2039
2039-2040
2040-2041
2041-2042
2042-2043
2043-2044
2044-2045
2045-2046
2046-2047
2047-2048
2048-2049
2049-2050
2050-2051
2051-2052
2052-2053
2053-2054
2054-2055
2055-2056
2056-2057
2057-2058
2058-2059
2059-2060
2060-2061
2061-2062
2062-2063
2063-2064
2064-2065
2065-2066
2066-2067
2067-2068
2068-2069
2069-2070
2070-2071
2071-2072
2072-2073
2073-2074
2074-2075
2075-2076
2076-2077
2077-2078
2078-2079
2079-2080
2080-2081
2081-2082
2082-2083
2083-2084
2084-2085
2085-2086
2086-2087
2087-2088
2088-2089
2089-2090
2090-2091
2091-2092
2092-2093
2093-2094
2094-2095
2095-2096
2096-2097
2097-2098
2098-2099
2099-20100

1. *Leptodora* *huttoni* *W. D. B.* *1855* *contingency* *of* *the* *species*

卷之三十一



Orthodox Christianity

Approuação.

DE comissão particular tenho visto com atençāo este sermão, pregado na cidade de Granada, a as honras funeraes, que nella se fizerão na fanta Igreja mōr della, a nossa senhora a Rainha, questā no ceo, & demais de sua doctrina serem boa, e ditta com agudeza, tem muitas cousas de q̄ se podem apropueitar os fieis Christãos, das boas costumes de sua Magestade: & os pregadores de lugares da Escriptura sagrada bem expostos, & ditos: & assi me parese, que se pode dar licença pera se poder imprimir. Dado en Sam Francisco, a noue de Janeiro. Anno. 1612.

F. João de Figueiredo.

Licença.

VISTA a approuação acima, pode se imprimir. Em Euora. 10. de Janeiro. 1612.

L. Veiga.

a ij

Al

Al Duque de Lerma, &c.

LA muerte de la Reyna nuestra señora, y lo mu-
cho q con ella perdimos, señor exceléntissimo,
aunque lo deuemos sentir cō lagrimas todos sus
vassallos, pero a v. Ex. le corre mas estrecha obli-
gacion, por auer sido el priuado, a quiē su Mage-
stad (que està en el Cielo) hizo mas singulares, y ex-
traordinarios fauores, premio bien digno del ge-
nerofo, y leal pecho cō que v. Ex. hizo empleo de
todo su cuidado en seguirla: prendas son estas cō
q v. Ex. tiene obligados a estos Reynos a perpetuo
reconocimiento: y assi mesmo a dárle el pesame
de tā lamentable perdida, como nos à venido: solo
nos puede cōsolar la piadosa certeza q nos dexò
la santa vida, y muerte de su magestad, de q ya go-
za del premio digno d'sus merecimietos. En cuya
razō esta Santa Yglesia de Granada, y su muy reli-
giofo Prelado (a quiē toca tāta parte de sentimiē-
to, por ser prēda tā propia de la casa Real de Cas-
tilla, y Portugal) ha hecho la mayor demōstraciō
de sentimiento, y pōpa funeral, q ha podido; assis-
tiendo en ella los tribunales, y las mas calificadas
comunidades de la ciudad. La parte q a mi me cu-
po füe el fermō, q si biē en la volūtad, afecto, y des-
seo de acertar, con q le puse en execuciō, no vu-
lta, forçosamente la alteza del sujeto descubrirá
algunas en su discurso: las quales podrá suplirse a
la sombra, y protecciō de v. Ex. (q tā de cerca go-
zó los resplandores desta preciosa Margarita) en
cuyas manos le ofrezco, para librarle d' toda calu-
nia, quedando siēpre con nueuas obligaciones de
suplicar a nuestro Señor nos guarde muy largos
años a v. Ex. para biē yniuersal de los Reynos, &c.

El doctor Luzero.

Cecidit corona capitis no-

stri, y en nobis, quia peccauimus.

Trenorum. c.5.

QVANTO SENTIMIENTO,
y lagrimas nos obligue la muerte de
Ala serenissima Reyna Margarita, señora
nuestra, quien ponderare la gran
perdida que della nos ha venido, lo
verà, que es tal, que no se puede encar-
ecer: ambas cosas nos dibuja el Espiritu Santo,
en el capit. 12. de Zacarias, donde ponderando las
lagrimas, y endechas que haràn los Iudios perfis-
dos el dia del juyzio, quando se hallé tan del todo
burlados, las compara a las que derramaró en la
muerte del santo Rey Iosfias: *Erit(dize) planctus in Hierusalem, sicut plactus Adremmon in campo Maggedon.* Será(dize)su lloro, y sentimiento, qual fue
el que vuo en el campo de Maggedo. Toca aqui
el Profeta lo que nos dice la Escriptura sagrada
en el cap. 35. del segundo del Paralipomenon, dō-
de encarece el extraordinario sentimiento, que
el pueblo de Dios hizo en la muerte deste santo
Rey, que dice fue tal, que apenas se puede ponderar,
pues llegó a tanto estremo, que se mandó, no
jollorassen en comun, sino por familias, para que
creciesse mas el sentimiento, esforçandose cada
vno a auentajarse a los demas en hazer mayor de
monstracion: las causas que les monia a ello, dice
la Escriptura, fueron dos: La vna, la gran religion
deste santo Rey, que fue tal; y el zelo del culto
divino, y respeto a Dios, que no solo echò por

tierra la idolatria, y templos donde se adorauan idolos, pero que desenterro los huesos de los idolatras, y los bolvio en polvo. La seguda fue, la piedad, y misericordia, que resplandecio en el, en orden a los pobres, y gente miserable, cuyas necessidades tenia por propias, para socorrerlas.

Oferenissima Reyna, señora nuestra, y quien pudiera oy con lagrimas hacer demonstracion del sentimiento que deuemos tener, pues nos corre mas apretada obligacion, que a los que lloraron la muerte del Rey Iossias, por correr aqui con incomparables ventajas las razones que mouieron a aquellos a su dolor: y sino, dezidme, en que Reyna ha resplandecido con tal estremo la piedad, y zelo de la Religion? Quien assi puso elombro a la expulsion de los Moriscos, enemigos de la Magestad diuina, y humana? Quien assi reuerencio el culto deuidio a Dios, y a sus Santos, exercitando la Oracion, y frequencia de Sacramentos, con singularissima estimacion de los Religiosos, y Sacerdotes? Y si hablamos de lo segundo, que Reyna assi serecio de amparar, y socorrer pobres, y necessitados, aun a costa del trabajo de sus Reales manos? Llorenla las sagradas Religiones, pues han perdido vna Reyna, en quien estaua librada toda su proteccion. Llorela el estado eclesiastico, pues les ha faltado quien tanta estima hacia dc los Sacerdotes. Llorenla los pobres, pues han perdido la que remediaua sus necessidades. Llorela toda Espana, pues jamas ha venido a ella, de Reynos estranos, Reyna tan Espanolizada, y que assi agasajasse, y fauoreciesse los Espanoles: y en medio de tanto desconsuelo, solo nos aliente

4

la seguridad del premio de gloria, de que goza, deuido a sus altissimos merecimientos, frutos nacidos de la gracia. Esta pidamos al Espiritu Santo poniendo por intercessora a la Virgen santissima, ofreciendole el Ave Maria.

Cecidit corona capitis nostri, va nobis, quia peccauimus. *Trenorum. c.5.*

AV N Q V E S O N M V C H A S las cosas que nos descubren la incostancia, y flaqueza de la magestad humana, ninguna (a mi ver) assi, como la muerte, porque es la piedra toque mas ajustada. Pondera esta verdad el Espiritu Santo en muchos lugares de la diuina Escritura, pero con excelencia en el capit. 14. de Zácarias, donde hablando de la magestad de la Yglesia Euangelica, y de la ruyna que auia de embliar sobre los enemigos della, los llama azemilas cargadas de riquezas, poder, y magestad : *Congregabuntur (dize) diuitiae omnium gentium, aurum, argentum, vestes pretiosae nimis: & sic erit ruina equi, mali, & camelli, & omnium iumentorum, quae fuerunt in castris sicut ruina haec.* Iútarán los enemigos de mi Yglesia grádes tesoros, y riquezas, cargarán de magestad, y poder, para cōtrastrarla: pero queda rán burlados, porq yo haré q las azemilas, y camelllos q auian cargado de toda esa grandeza, no solo quedén despojados della, pero arruynados, y muertos. El glorioso padre san Geronimo con

su acostumbrada erudicion coge este lugar entre las manos, y dice, que habla aqui el Profeta de los poderosos del siglo : siguiendo pues esta exposició, para penetrar el fondo de este lugar, se ha de suponer, que en lenguaje muy corriente de Escritura, el pecador por el pecado se llama en lo moral jumento, o bestia: *Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est iumentis*, &c. Pero aunque le viene nacido este nombre a qualquiera de los, mas apretadamente, y con mayor propiedad al poderoso, que carga de grandeza, y magestad temporal, poniendo en ella su felicidad, no considerado, que es magestad al quitar, y que no le puede llenar el vazio del alma, y que le han de despojar della al mejor tiempo, dexandole con solo el cansancio, y trabajo de auerla tenido acuestas. Vn exemplo harà esto claro: Entran en Madrid treynta, o quarenta azemilas cargadas con la recamara de su Magestad, o con la plata de Scuilla, que llenas van de adorno, y curiosidad, que de plumas, campanillas, escudos, que lindos reposeros lleuan sobre si, en ellos dibujadas las armas reales, por donde passan todos les hazen calle, y aun respeto, y reverencia: bien, pero toda essa fiesta dura hasta llegar al puesto, que en llegando, o el despojo que hazen dellas! y nos les quitā las baxillas, y tesoros, otros las plumas, aquellos los reposeros preciosos: y dexanles algo? Si, dos cosas, la primera es, vna pobre manta, y en poder de vn moço decauallos, en vna triste caualleriza: y esto solo? No, que mas adelante passa el negocio, y es, que como el camino fue largo, y la carga (aunque preciosa) era muy pesada, se le assentó en las costi.

cōfillas, y se las abrumó, y lastimó la carne con
muy gentiles llagas: veys aí la medra que sacó de
la fiesta.

• No se pudo dibujar mejor el suceso de vn po-
deroso, cargado de magestad humana, engolfado
en ella: alma, o si Dios te diesse luz, y conociesse,
que toda esta grādeza, para ti solo te sirue de car-
ga, que te abruma, muele, y lastima, y que si tiene
algo de dulce, demas de pagar lo con esse escote,
no te puede dar satisfacion, por no estar librada
en essa grandeza tu hartura, sino solo en los bie-
nes de la gracia. Pondera esta verdad el santo pro-
feta Habacuch en el capit. 2. de su profezia, donde
endechando, y llorando tan lastimoso engaño di-
ze: *V& qui multiplicant non sua, v& que quo agrauant*
contra se densum lutum. Ay de los que amontonan
lo no suyo, hasta quando agrauaran cōtra si lodo
espeso? O que linda definicion de la magestad, y
bienes temporales: qual: lo no vuestro. Esperad,
pues la prelacia, que me dio el Papa, y la presidē-
cia, que me dio el Rey, y los bienes, y riquezas, q
juntamente posseo, no son mias. Si, vuestras son:
Pues como las llama aqui el Profeta, no mias?
Por dos razones. La primera(ya queda dicha)por
que son cosas que no pueden llenar el alma, son
estrangeiras, y estrañas della. Si vos quisieredes
sustentar al cauallo con el manjar propio del hō-
bre, o al hombre con el del cauallo, no hariades
niada, porque eran esos manjares estraños a los
dos, y no deuidos a sus apetitos. tal es todo lo tē-
poral para el alma, por ser vaso, que no se puede
llenar con otro licor, sino es con Dios: *Fecistin os*
Domine ad te: & inquietum est cor nostrum donec re-

*quiescat in te: Aſſi, pues llamenſe todo lo q̄ no fuere
Dios, no vuestro, non ſua: Y que digo, no vuestro:
no ſolo no lo es del alma, pero menos lo es del
cuerpo, quando es riqueza temporal demasiada,
que por eſſo dize el Profeta: *Vae qui multiplicantur*:
Ay de los que amontonan. Vn exemplo: claro
eftà, que vna pierna coxa ha menester para andar
vna muleta, o bordón: pero dezid, ſi viéſſedes a
vn coxo (porque ha menester vn bordón) andar
haciendo hazes de bordones, y echandoselos al
ombro, que diriades? no le tendriades por defati-
nado? Si, porque haze carga de lo que le auia de
ſustétar, pues eftà claro, que vna muleta es aliuio,
y muchas ſon carga, y pesadumbre. Tal es todo lo
temporal, que lo limitado, y forçoso para viuir,
ſirue de bordón, y aliuio: y lo demasiado, de car-
ga, que muele: llamenſe (ſi ſon amontonados) *non
ſua*. La ſegunda razon es, porque ſon bienes, que
al mejor tiempo os desamparan: ſon enemigos
encubiertos, y amigos falsos, y traydores: echaſt
mano de la garnacha quando eſteys boqueando,
pedil de entonces, q̄ os valga, y acompañe hasta el
tribunal de Dios: ſi harà, pero no para apadrina-
ros, ſino para fiscalearlos: lo meſmo digo de la fo-
brepelliz, capa de coro, mitra, y los demás que ſe
viieren dexado lleuar de ſu engaño: aſſi, pues lla-
menſe bienes, no vños. *Vae qui multiplicant non ſua.**

Ora pues, y de eſſo no vuestro, q̄ dice? *Vſque quo
aggravant contra ſe densum lutum*. Alma, ſi conociſt
la calidad deſto temporal, que teſon y porfia es la
tuya en engolfarte en ella hasta los ojos? mira, que
lo que repellas ſobre ti es lodo eſpeſo: efta eſt
mejor, y mas exacta diſinicion, à llamado el Profeta
a toda

a toda la magestad temporal , magestad no vuestra , aora la llama lodo espeso: llamala lodo , porque demas de tiznar al alma , y ponerla asquerosa en los ojos de Dios , la ciega , y entontece , para que no vea su daño , antes lo abrace , y estime ; y para dezir la grande dificultad que ay en salir el alma de esse atolladero , le llama lodo espeso .
 Cae vn hombre en vn pantano , si el lodo está blandio , y raro , con facilidad sale del : pero si está a nie dio enxugar , algo seco , o la dificultad con que le despide de si ! Tal es la magestad del alma , que recibiendo la honra temporal a lo muelle , y blando (cayda en este pantano) aferra , y prende , de maniera en el , que no ay soltarla de la mano . Por pragmatica Real estan prohibidos los broqueles de corcho , y con razon , porque son traydores : ora pues , y en que está la traycion ? Yo lo dire : en que reciben (como el corcho es blando) la punta de la espada del contrario a lo amorofo , y muelle , y en entrando , aprictan de manera , que no ay soltar , y corre euidente peligro el que tirò la estocada . O coronas , y magestades temporales , que si bien os mostrays blandas , y halagueñas al entrar el hombre en vosotras : pero apenas lo auçys recibido , quando lo prendays , y aferrays de manera , que no ay soltarle : y aū si parara aí vuestra malicia , vaya : pero que no os contenteys cō esso , sino que le padeceeys el gusto , y le saborceeys de manera , que no se contente el alma con qualquier grado , o porcion de honra , que aya alcançado , sino que siempre estè con perpetuas ansias por encenagarse mas , y mas en tā maldito , y asquerofo lodo . Diga esta verdad el exemplo puesto : dezidme , si caydo

vn hōbre en vn atolladero, y entrado en el hasta
la cinta, en vez dc pedir a los passajeros, que le sa-
cassen de alli, les importunasse por mas barro: A
hermano, echadme otra pellada , y otra , y otra.
Valgame Dios, y que dislate, que se podia esperar
fino quedar çabullido, y anegado en el? Dezidme,
passa esto assi? Si. Danle a vn pobre Colegial de
Salamanca (que se contentara con el Curato de
su tierra) vna plaça de Oydor de Granada, alegra-
se, y con razon. Pero a penas ha puesto los pies en
ella , y tomado la possession , quando muere por
yr a vn Consejo de Madrid (o quien seviera allà)
danle vn Consejo de los medianos, no ha llegado
a la Corte , ni puesto casa , quando ya pretende
otra mayor. Soplale su buena fortuna , y va tre-
pando de Consejo en Consejo, y hallasse Preside-
nte de Castilla, y a quattro dias muere. Iesus, que se
hizo don fulano ? Señor, murio: Pues como, tan
presto, y en la flor de su edad ? Señor , ahogole la
demasiada honra, murio de puro honrado: estaua
en ellodo de la honra , y magestad hasta la cinta,
fueronle eckando, y cargando de tantas pelladas,
que lo anegaron, sin poder digerir tanta honra.
Como la que come barro, que llega a tanto su go-
losina, que le acaba el calor natural, y muere. A
cieno maldito, y a engaño endiablado nuestro:
hasta quando alma has de repellar lodo, y mas lo-
do sobre ti ? Abre los ojos , y conoce , que lo que
desseas, y por lo q mueres todo es lodo, y cieno, si
es cosa temporal la q desseas: y sinoquieres abrir
los ojos, y echar de ver, que todo lo que encierra
el mundo en si (aunque sean coronas, y magesta-
des) son lodo, y barro, que cae, y se acaba: mal lo-
do te

do te ahogue, pues es verdad infalible, que por mas corona que se te antoje, es caduca, y que se acaba: *Cecidit corona.*

Y porque no penscys que se acaba aí el negocio, añade el Profeta: *Et sic erit ruina & qui, & multi:* que a los tales sucedera lo que al cauallo, o a zemila: si que quando llega al puesto, no se lo quitá todo, que algo le dexan: que: Dos cosas: la vna es, vna manta pobre, y en poder de vn gauacho en vna triste caualleriza. A horas, y coronas temporales, y si os acabassemos de conocer, pues soys de tal casta, que seys varas de lienço, de vna mortaja, os escurecen, y eclipsan. Quando el santo Moyses descindio del monte Sinay, de estar con Dios quarenta dias, dize la Escriptura, que le mandó se pusiese vn velo, o antifaz delante del rostro, que recogiese aquellos resplandores, que auia facado de su comunicacion, y presencia: en que le dixo dos cosas: la primera, la afabilidad, y llaneza con que auia de tratar a sus subditos, con quien deuia templar aquellos resplandores, y no mostrarselos como ellos erá: porque no ay cosa que assi laborezca, y huya el subdito, como el demasiado resplendor de la magestad del superior. Andad, no os embotijeys con la dignidad, y oficio que os dieron, quitad de aí, mostraos apazible, afable, y llano, como lo erades antes, so pena que os aborrecan, y huyran de vos sed llano, templad la magestad, y os amarán, que esto le quiso dezir Dios a Moyses quando le mandó, que templasse la gloria, y resplendor que tenia, en vn poco de lienço. Lo segundo que le quiso dezir, fue, descubrirle la calidad, y casta de aquellos resplandores, y que en

tendiesse, que eran tales, que vn poco de liçõe era
bastante a recogerlos, y eclipsarlos. O señores, y si
nos acabassemos de desengañar, y persuadir, que
despues de aligerada la carga de dignidad, a la ho-
ra de la muerte solo nos ha de quedar este lien-
ço, y vna sepultura, que lo eclipse todo, y mar-
chite.

Pero no es esto lo peor, que otra cosa queda, y
es, que como el camino fue largo, y la carga (aun-
que preciosa) pesada, ni altratòle las costillas, y
magullole la carne de manera, que se la dexò lla-
gada. Aqui serà ello, quando le venga a Dios a las
manos vn poderoso desto, que tuvo el gouierno
y el mando treynta, o quarenta años con tirania,
quando eché mano de vn juez necio, que cõ zelo
indiscreto atropellò, y birlò las horas de gente
principal, y los amanzillò sin causa, ni razon, solo
por su antojo atropellado: ai serà ello: o las llagas
que entonces se descubriran, causadas del peso de
la carga ! Dizenos todo este pensamiento estre-
madamente el santo Profeta Ezequiel, capit. 23.
donde hablando del robo que los Caldeos hizie-
ron en Ierusalen, quando la lleuaron cautiua a Ba-
bilonia , y del que se haze de vno destos podero-
sos a la hora de la muerte, dize vnas palabras ter-
ribles: *Hec dicit Dominus, ecce ego suscitabo amato-
res tuos, de quibus saturata est anima tua. Et congregabo
eos aduersus te in circuitu. Et denudabunt te vestimen-
tis tuis: & collent omnia vas a gloria tua. Et dimittent
te nudam, & ignominia plenam: & reuelabitur igno-
minia fornicationum tuarum.* Digo , que habla aqui
el Profeta de dos robos lastimosos , que los Cal-
deos hicieron en Ierusalen, por sus pecados, el pri-
mero

mero fue de todo lo temporal, que poseían de sus heredades, haziédas, y libertad: el segundo fue de todo lo precioso, que tenian en el Templo: *esse es: Et tollent omnia vasa gloria tua.* Y para el negocio aí? No, que mas adelante passa, y es, a descubrir las llagas podridas, y afistoladas, que tenia Ierusalen solapadas, y encubiertas, que eran sus pecados, y abominaciones: *Et reuelabitur ignominia fornicationum tuarum:* aí fue ello. Pues estos mesmos robos dice Dios, que se harán de vno destos peccados poderosos a la hora de la muerte, quando lo primero que ella le robará será todo lo temporal, con quien estaua amigado: *Amatores tuos, de quibus saturata est anima tua.* De las honras, oficios, dignidades, deleytes, riquezas, o el despojo q entonces se hace! Pero no es este el mas sangriento (aunque lo es mucho) que otro queda mayor, y es, de todo lo espiritual: aí serà ello, quando en aquel punto le lleguen a despojar de lo precioso del alma, quando le quiten la Fe. Direys me, tambien la pierde el justo entonces: es assi: pero no la pierde demeritoriamente, sino porque va a ver a Dios, que es el fruto de essa Fe, y de los meritos de la Caridad: pero al pecador despojale entonces del arbol, y de los frutos, y todo en pena de sus pecados. Lo segundo, q le quitá es, la virtud de la Esperanza, para q no tenga q esperar perdon de sus culpas, por toda la eternidad. Quitále assi mesmo la acció, y derecho a los sacramentos, y el valor de los merecimientos de Cristo nuestro Señor, por no ser ya tiempo despues desta vida de valerse de ellos. Assi mesmo le cierran, y tapian a piedra lodo el libre aluedrio, para que quede aferrado a su final

impe-

impenitencia, de manera, que no pueda dar passo
atras, ni arrepentirse. Valgame Dios, y que despo-
jor tan lastimoso: esto es, *Denudabunt te vestimentis
tuis* & *volvent omnia vasa gloria tua.* Y porque no
penseys que se acaba el negocio aí, dize luego:
E revelabitur ignominia fornicationum tuarum: Que
harà se descubran las llagas de los pecados. O las
que entonces se descubriran: las que causaron tu
lengua serpentina, y de quien no estuvieron segu-
ros los huesos de los difuntos en los sepulcros, ni
los Sátos en el Ciclo: las de tus ojos derramados,
y no ajustados a la ley de Dios: las que hizieron tu
voluntad, y entendimiento mal intencionados,
en quien jamás cupo estima de la virtud: las que
causaron tus manos, y pies, no medidos a los aran-
zelos de la ley de Dios: y quando todo corra lim-
pio, ten por satisdo alma, que toda la magestad, y
gloria temporal, es corona, y grādeza, que se aca-
ba, y que cae. *Cecidit corona.*

Y si tales caydas deuemos celebrar con senti-
miento, y lagrimas, cō quales deuemos celebrar
la cayda temporal, de vna de las mas excellentes
coronas, que ha tenido el orbe? Grande, por auer
lo sido del mayor Monarca del mundo. Grande,
por auer sido hecha esta corona de tan rico mate-
rial, como fue esta preciosissima Margarita, de ta-
cendrados, y auērajados quilates, que dio nuestro
gran Rey por ella toda su monarquia entera. Pó-
deray encarece el Espiritu Santo la prudencia de
aqueil discreto mercader del Euangilio, que auie-
do hallado vna preciosa Margarita, dio por ella
toda su hacienda, sin dexar estaca en pared. O qui-
lates auentajadissimos de nuestra preciosissima

Marga-

Margarita, que fueró tales, que dio por ella nuestro Catolicissimo Monarca todo su Reyno entero, sin reseruar nada, *dedit omnia sua*. Y para que se vea el cuerdo, y prudēte empleo, que hizo su Magestad, serà bien, que despleguemos algunas de las virtudes desta rica Margarita: todas nos las descubre el Espiritu Santo en el capit. 31. de los Proverbios, donde encareciendo por prenda rara, y dificultosa de hallar vna muger cabal, y llena de perfeccion, haze vna pregunta: *Mulierem forte m quis inueniet?* Quien se atrevera a hallar vna muger perfecta? (que esto quiere dezir *fortem*) Nadie se atreuió a responderle, ni a salir cō la empressa. Responda el mesmo Dios, a quien queda reseruado el hallarla, y assi responde: *Procul, & de vltimis finibus pretium eius.* Caso es este, que para salir con el menor daño dar vna buelta a todo el mundo. Parece que responde aqui el Espiritu Santo a las ansias, y deseos con que el Catolico Rey Filipo Segundo andaua a buscar vna Margarita preciosa, para darsela por esposa al Principe su hijo, y es como si dixera: Que buscays Filipo, esposa para vuestro hijo? pues *Procul, & de vltimis finibus, &c.* Allá la hallareys en los remates de la Europa, en el Septentrion, allá en lo vltimo de la alta Alemania. *Procul.*

Y para que se vea quanto ajustadamente habla aqui Dios de las excelētes virtudes de nuestra Señorissima Reyna, serà bien, que veamos quales son las principales virtudes en que libra la calificacion de la muger perfecta: quattro señala: La primera, que sea temerosa de Dios, pia, y religiosa. Con el: *Mulier timens Deum, ipsa laudabitur.* La segunda,

gunda, que sea misericordiosa con los pobres.
Manum suam aperuit inopi: Et palmas suis extendit ad pauperem. La tercera, que sea leal a su marido.
Confidit in eum cor viri sui. La ultima, que no se contente con buenos deseos, sino que cumpla con la ley de Dios, y con sus obligaciones, y haga alforja de buenas obras para la hora de la muerte:
Digitus eius apprehenderunt fusum. Estas son las cuatro virtudes principales, en que libra el Espíritu Santo la fortaleza, y perfección de la buena mujer.

Hallaronse en nuestra serenissima Reyna? Si, y con grandes ventajas, discurrid por ellas, y lo vereys. No es la primera, que sea temerosa de Dios, pia, y religiosa para con el? Si. Pues afirma su Confessor, que no perdió su Magestad la inocencia Baptismal, porque no pecó mortalmente por todo el discurso de su vida, y que esta la conservó con tan alta pureza de espíritu, que certifica su reverendissima, que en su vida no conocio alma de mayor pureza. Pues en lenguaje de Oracion, y espíritu hablaua tan altamente, y tan en propios terminos, que las religiosas que lo oyan (aun siendo muy espirituales, y exercitadas en Oracion) quedauan marauilladas, y enseñadas, como si fueran nouicias en esta materia. Confessaua, y Confesaua todos los Sabados del año, demas de las fiestas solemnes de primera, y segunda classe. Oya cada dia dos Missas de rodillas. No auia para su Magestad rato mas sabroso, que el que gastaua con religiosas: en saliendo de palacio, mandaua encaminassen la carroça a tal, otal Conuento de Monjas, a gastar la tarde con las mas reformadas dellas,

dellas, en hablar de Oración, y de cosas que tocassent al espíritu. Era tanta la estima que tenía de los Prelados, y Sacerdotes, que dezía muchas veces, que le pesaua de ser Reyna, por verse obligada a tener en su presencia a vn Sacerdote descubierto. Y vos mal mirado, sin fe, y religion(hablo con los que los desestimays) los sobajays, y atropellays. O Reyna, y señora nuestra, exemplo de piedad, y religion, digase de vuestra Magestad, y con sobrada razon, que *Mulier timens Deum, &c.*

La segunda virtud, que pide el Espíritu Santo en la muger cabal en perfecció es, que sea limosnera, y misericordiosa con el pobre: *Manum suam aperuit in opere: & palmas suas extendit ad pauperem.* O en que golfo auemos entrado! es imposible vadearle sin ayuda de vezinos. Hablen los Conuentos de Frayles, y Monjas pobres de Madrid, y Valladolid, sustentados con sus limosnas. Hablen los Hospitales, regalados con sus socorros. Hablē las dueñas, y damas de palacio ocupadas, y atareadas en la labor, y costura, para dar a pobres. Hablen sienissima Reyna, vuestras Reales manos, asidas al almohadilla las quatro, o cinco horas del dia, para que la labor della se vendiese por las calles de Madrid (sin decir el dueño) y se diese el precio a los pobres. Hablen los tristes pleyteátes, los pretendientes, cargados de esperanças vanas, cuyos memoriales recibia con rostro alegre, y procuraua su despacho. Y para q̄ quede confirmada esta verdad, me certificò cierto religioso graue, y docto (que fue testigo de visita) que yendo su Magestad de la Reyna nuestra señora en su carroça por una calle de Madrid, acaso llegó vna pobre mu-

ger a darle vn memorial , yua cerca del estribó a
cauallo el señor Cardenal de Toledo, y como vio
su ilustrissima, que la pobre se detenia mucho, hi-
zo alguna demonstracion para apartarla: pero sin
riendolo su Magestad , alargò el braço , y puso su
real mano en el ombro de la pobre muger, dādo
a entender , que gustaua de la importunidad de
aquella miserable , y consolarla en lo possibile.
Que os parece ? ha llegado Reyna del mundo a tā
alto grado de piedad, y misericordia? **Digase,** que
Manum suam aperuit inopi, &c.

Y si encarece el Espiritu Sāto por singular vir-
tud de la buena muger , la lealtad a su marido:
Confidit in ea cor viri sui. O gran Filipo Tercero
Rey, y señor nuestro , y que confiado pudo tener
vuestra Magestad su Real coraçon, no solo en ma-
teria de lealtad en orden al matrimonio(que esso
claro esta) sino tambien en materia de zelo, en or-
den a enemigos encubiertos: y fino, dezidme, ha-
los tenido su Magestad mayores, y mas pernicio-
sos, que los perfidos Moriscos , enemigos capita-
les de Dios, y nuestros? No, pues quien assifue el
origen de la expulsion dellos en toda España, co-
mo nuestra gran Reyna? Ay enemigos mas de te-
mer, que lisongeros, y aquellos priuados, que so-
lo miran a su acrecentamiento, sin poner los ojos
en el de su Rey, y del Reyno? No, pues quien assi
tuuo ojeriza contra ellos , y procurò desbaratar sus
designios? Y para dezirlo todo en vna palabra,
quiero assi ayudò , y aconsejò el Cristianissimo , y
prudentissimo pecho , y coraçon de la Magestad
del Rey nuestro señor , como esta gran señora?
Quien fue la triaca , y antidoto de la ponçoña de
enemi-

enemigos, y lisongeros, que podemos temer; sino esta serenissima, y Cristianissima Reyna:

Y porque se vea quan de lleno se hallaron todas las virtudes, que se señala el Espíritu Santo en nuestra Santa Reyna: preguntó, descuydoso de prevenir obras meritorias para la hora de la muerte?

O que preuenida! esso es, *Digiti eius apprehenderunt fumum*, que entóces no se le cayó el huso de las manos. Pues bien, que dezis con esto? Que la extraordinaria preuención con que se halló a la hora de la muerte declaralo la versión Hebreá, que traslada, *Digiti eius recubuerunt superfumum*. Que recostó los dedos sobre el huso. Que quiere dezir? Esta diferencia ay entre lo que está en el huso, y lo que está en la rueca, que aquello está ya hilado, y trabajado, pero esto no. O quan grande es la prudencia de los justos, los cuales no libran sus esperanzas para la hora de la muerte, en lo porchilar, si no en lo hilado: quiero decir, que no apoyan su confiança en desficos mal logrados, sino en obras hechas, y trabajadas.

Alma, que descuido es el tuyo en no preuenirte de buenas obras para aquella ora; mira que las coronas, y magestades temporales caen, y se acaban: no pôgas los ojos en los tronos de magestad, y en los puestos honrosos, y lugares eminentes, q tiene el mundo, que si aí los pones, quedaráis burlado: ponlos en los muchos que de aí derriba la muerte, y verás tu engaño, y te libraráς del. Ponderò este pensamiento el excelente poeta Henrique, el qual hablando de semejantes puestos, y magestades, los comparò al laurel, o naranjo: y a los hombres que estan colocados en ellos, a las hojas,

y es linda la compàració. Claro está, que si alçays los ojos, y los poneys en lo alto de vn laurel, o naranjo, le vereys verde, fresco, acopado, sin quiebra, ni mengua alguna: pero si quereys saber las muchas hojas, que caen dellos, y las que les suceden, quitad los ojos de esse verdor, y locania, ponéndlos en el suelo, y vereys las muchas hojas marchitas, y secas que ruedan por la tierra entre los pies de quien las pisa. Tales son (dize Homero) las dignidades, y puestos honrosos del mundo, que si los mirays a lo alto, y glorioso dellos, que lindos, que luzidos, y llenos los vereys, sin jamas descubrir en ellos falta de hojas. Tatos sujetos tiene agora esta Real Audiencia, como tenia aurà quaréta años. Tantos Prebendados esta Santa Yglesia, como aora cincuenta: y tantos Veintiquatros esta inclita ciudad, como aora treynta años, siépre hallareys estos puestos llenos de ojas, los mesmos sirios, y cabildos ocupados: pero si os quereys desengañar, y ver la mudanza, y sucession de hojas, quidad de aí los ojos, ponéndos en la tierra, y vereys lo que passa. Llegaos a ese Sagrario, y hallareys quatro, o cinco Arcobispos ya secos, y marchitos. Passad por aquella Capilla del Antigua, y contareys centenarios de Prebendados, y los mas de ellos que se cayeron de este arbol en la flor de su edad. Dad vna buelta a esas Capillas, e Yglesias de Granada, y hallareys sus sepulcros, y bouedas llenas de juezes, y regidores desta ciudad: aí os defengañareys, y vereys las muchas ojas marchitas, que han caydo destos arboles, que tanto estima el mundo. Pues si esto es assi alma, q esperas! a quando aguardas! como no tratas de asegurar tu salvacion!

cio! como no te preuienes de buenas obras para la hora de la muerte! como no quedas enseñada del cuidado, y preuicio desta serenissima Reyna, cuya esperanza estriuò entonces en las obras trabajadas, y hechas con tiempo: *Digiti eius recebuerunt super fusum.*

Y si fue tal su cuidado, fiadíssimos podemos estar que su muerte, aunque lo fue en el cuerpo, no lo fue en el alma: antes seria vn osculo de paz, vn abraço regaladísmo de Dios, que esse nombre tiene la muerte de los justos, en las diuinias letras. Mandale Dios a Moyses (quando ya llegaua a la vista de la tierra de Promission) que se muriera, y dize el Texto sagrado, que *Mortuus est Moyses iuente Domino:* Que se murió, porque se lo mādò Dios. Dize otra letra, *Mertuus est Moyses in osculo Domini.* Que el morirse Moyses, no fue otra cosa, sino llegar Dios, y darle vn beso de paz, que tal es la muerte del justo. Esta aurà sido Reyna serenissima para vuestra Magestad la muerte, y vn transíto, y passadizo della, a la vida: de las lagrimas, al cōfuelo: de los trabajos, al descanso: de la corona, y reyno caduco, y temporal, al Reymo de las eternidades, que comiēça en esta vida por gracia, y allá se consuma por gloria. *Quam nobis largiatur Deus.* Amen.

Experiments obtained on about 100
electrodes around Chaco. I expect to have
a good deal more time to work on them
and will publish a paper on them as soon as
I have time.

Scans made 2009-07-03, 09:40 by [Mike](#)

Opposed to the act of kidnapping, and the use of force
to obtain ransom, or to extort a loan

—
—
—

Consequently, the proposed active site inhibitor may be useful in the treatment of diseases.

Observe the following in the next section.

2015-03-26 08:00:00 2015-03-26 08:00:00

Digitized by srujanika@gmail.com

YESTERDAY I SPENT THE DAY
IN THE CITY WITH THE BOYS.